



I CONGRESO CONCURSAL Y SOCIETARIO SANTANDER

29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Lugar de celebración:
Hotel Santemar
Joaquín Costa, nº 28
39005 Santander

- Dirección Académica –

Ilmo. Sr. D. Carlos Martínez de Marigorta Menéndez

Magistrado Juzgado Mercantil nº 1 de Santander

I CONGRESO CONCURSAL Y SOCIETARIO SANTANDER

29 Y 30 SEPTIEMBRE 2022

- PRESENTACIÓN -

Tras más de dos años de práctica paralización de la actividad concursal se pone fin a las sucesivas moratorias coincidiendo con la inminente reforma del texto refundido de la ley concursal.

Después de meses de expectación, borradores y conjeturas, la vuelta del periodo estival nos traerá un profundo cambio normativo, ya definitivo y concreto, en un escenario de acusado incremento de los procedimientos de insolvencia.

El Congreso de Santander, tendrá por objeto la exposición de la nueva normativa, ya aprobada, anticipando las principales cuestiones que la práctica diaria planteará a los profesionales.

La salida de la moratoria concursal merecerá una especial atención, tanto desde el punto de vista del deudor concursado como de las responsabilidades y consecuencias societarias. Los acreedores están llamados a mayores cuotas de protagonismo por distintas vías como el ya tangible incremento de los concursos necesarios y el reforzado papel que tanto el derecho pre concursal como en el concurso se les otorga en sus distintas fases e instituciones.

La nueva regulación de la administración concursal y la irrupción del experto en reestructuración y el refuerzo de los institutos preconcursales se acompañan de una renovación del proceso concursal y la liquidación y venta de activos, la definitiva configuración del procedimiento para microempresas y la reordenación de la segunda oportunidad.

Todo ello con las complicaciones derivadas de las cuestiones de derecho transitorio y convivencia de diversos textos legales, que más de 30 magistrados especialistas mercantiles de toda España abordarán en un formato de mesas orientadas a la participación y el debate con los asistentes.

Patrocinado por:



Colaboran:



DIRECCIÓN ACADÉMICA

Ilmo. Sr. D. Carlos Martínez de Marigorta Menéndez. Magistrado Juzgado Mercantil nº 1 de Santander.

-PONENTES-

Ilma. Sra. Dña. Mar Hernández Rodríguez

Magistrada Audiencia Provincial Cantabria

Ilma. Sra. Dña. María Peña Lobeto

Magistrada Refuerzo Jdo. Mercantil Santander

Ilmo. Sr. D. Miguel Álvarez de Linera Prado

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 2, Oviedo

Ilmo. Sr. D. Rafael Abril Manso

Magistrada Jdo. de lo Mercantil nº 3, Oviedo

Ilmo. Sr. D. Pedro Malagón Ruiz

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 1, San Sebastián

Ilmo. Sr. D. Marcos Bermúdez Ávila

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 1, Bilbao

Ilmo. Sr. D. José María Tapia López

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 3, Bilbao

Ilmo. Sr. D. Rafael Yangüela Criado

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 1, Logroño

Ilmo. Sr. D. Pablo Arraiza Jiménez

Magistrado Jdo. de lo Mercantil, León

Ilma. Sra. Dña. Maite Trinidad Santos

Magistrada Jdo. de lo Mercantil, Vitoria

Ilma. Sra. Dña. Nuria Fachal Noguer

Magistrada Jdo. de lo Mercantil nº 1, A Coruña

Ilma. Sra. Dña. Amagoia Serrano Barrientos

Magistrada Jdo. de lo Mercantil nº 1, Madrid

Ilmo. Sr. D. Andrés Sánchez Magro

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 2, Madrid

Ilma. Sra. Dña. Olga Ahedo Peña

Magistrada Jdo. de lo Mercantil nº 4, Madrid

Ilmo. Sr. D. Moisés Guillamón Ruiz

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 5, Madrid

Ilmo. Sr. D. Javier Vaquer Martín

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 6, Madrid

Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Picazo Menéndez

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 7, Madrid

Ilmo. Sr. D. Manuel Ruiz de Lara

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 11, Madrid

Ilmo. Sr. D. Carlos Nieto Delgado

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 16, Madrid

Ilmo. Sr. D. César Suárez Vázquez

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 6, Barcelona

Ilmo. Sr. D. Raúl García Orejudo

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 7, Barcelona

Ilma. Sra. Dña. Elena del Oro Garnacho

Magistrada Jdo. de lo Mercantil nº 1, Tarragona

Ilmo. Sr. D. Jacinto Talens Seguí

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 2, Valencia

Ilmo. Sr. D. Francisco Soriano Guzmán.

Magistrado de la sección 8ª, mercantil, de la Audiencia Provincial de Alicante

Ilmo. Sr. D. José Luis Fortea Gorbe

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 4, Alicante

Ilmo. Sr. D. Leandro Blanco García-Lomas

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 3, Murcia

Ilmo. Sr. D. Víctor Casaleiro Ríos

Juez adscrito a la Sala de lo Social del TSJIB

Ilma. Sra. Dña. Margarita Poveda Bernal

Magistrada Jdo. de lo Mercantil nº 3, Palma de Mallorca

Ilmo. Sr. D. Guillermo Fernández García

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 2, Las Palmas de Gran Canaria

Ilmo. Sr. D. Javier Carretero Espinosa de los Monteros

Magistrado del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, Sección 1ª

Ilmo. Sr. D. Pedro Márquez Rubio

Magistrado del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, Sección 2ª

Ilmo. Sr. D. Antonio Fuentes Bujalance

Magistrado Jdo. de lo Mercantil nº 1, Córdoba

Sr. D. Víctor Fernández González

Magistrado especialista en excedencia

PROGRAMA I CONGRESO CONCURSAL Y SOCIETARIO SANTANDER

JUEVES, 29 SEPTIEMBRE 2022

09:30-09:45 ACREDITACIONES ASISTENTES.

09:45-10:00 APERTURA Y PRESENTACIÓN “*I Congreso Concursal y Societario de Santander*” a cargo de D. Carlos Martínez de Marigorta Menéndez, Magistrado Mercantil 1 de Santander y Director Académico, representantes de los Colegios Colaboradores (pte. Confirmación).

10:00-11:15 HACIA UN NUEVO TRATAMIENTO DE LA INSOLVENCIA: LA REESTRUCTURACIÓN. COMUNICACIÓN DEL INICIO DE NEGOCIACIONES. PLANES DE REESTRUCTURACIÓN.

Moderador: D. Jose Luis Fortea Gorbe. Magistrado Juzgado Mercantil nº 4 de Alicante.

Intervienen: D. Pedro Marquez Rubio. Magistrado del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, Sección 2ª

D. Moisés Guillamón Ruiz. Magistrado Juzgado Mercantil nº 5 de Madrid.

D. Juan Carlos Picazo Menéndez. Magistrado Juzgado Mercantil nº 7 de Madrid.

11:15 – 11:45 h. PAUSA CAFÉ

11:45-13:00 *EL ESTATUTO Y FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES DE LA INSOLVENCIA: ADMINISTRACIÓN CONCURSAL, LOS DIVERSOS “EXPERTOS” Y OTROS INTERVINIENTES.*

Moderador: D. Rafael Yangüela Criado. Magistrado Juzgado Mercantil nº 1 de Logroño.

Intervienen: D. Fco. Javier Carretero Espinosa de los Monteros. Magistrado del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, Sección 1ª

D. Raúl García Orejudo. Magistrado Juzgado Mercantil nº 7 de Barcelona.

D. César Suárez Vázquez. Magistrado Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona.

13:00-14:00 EL ADELANTO DEL FIN DE LA FASE COMÚN: LA LIQUIDACIÓN COMO REGLA GENERAL Y EL CONVENIO COMO EXCEPCIÓN. LA LIQUIDACIÓN: REGLAS ESPECIALES Y GENERALES. EL CONVENIO: TRAMITACIÓN, MODIFICACIONES ESTRUCTURALES Y AUMENTOS DE CAPITAL, OPOSICIÓN Y TUTELA DE ACREEDORES (BEST INTEREST OF CREDITORS).

Moderador: D. Andrés Sánchez Magro. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2 de Madrid.

Intervienen: D. Carlos Martínez de Marigorta. Magistrado Juzgado Mercantil nº 1 de Santander y Director Académico.

D. Miguel Álvarez de Linera Prado. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2 de Oviedo.

D. Guillermo Fernández García. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

D. Jacinto Talens Seguí. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2 de Valencia.

PAUSA COMIDA

17:00-18:15 *LA VENTA DE LA UNIDAD PRODUCTIVA, EL PREPACK Y LA SUCESIÓN EMPRESAS. CUESTIONES EN MATERIA LABORAL.*

Moderador: D. Víctor Casaleiro Ríos. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca.

Intervienen: Dª Margarita Isabel Poveda Bernal. Magistrada Juzgado Mercantil nº 3 de Palma de Mallorca.

D. Rafael Abril Manso. Magistrado Juzgado Mercantil nº 3, Oviedo.

D. Jose María Tapia López. Magistrado Juzgado Mercantil nº 3 de Bilbao.

D. Javier Vaquer Martín. Magistrado Juzgado Mercantil nº 6 de Madrid.

18:15-19:30 **CALIFICACIÓN CULPABLE: APERTURA, LEGITIMACIÓN, ESPECIALIDAD EN CASO DE FRUSTRACIÓN DE CONVENIO, COBERTURA DEL DÉFICIT E INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPIRACIÓN DE LA MORATORIA CONCURSAL.**

Moderador: D. Francisco Soriano Guzmán. Magistrado de la Sección 8ª, mercantil, de la Audiencia Provincial de Alicante.

Intervienen: D. Marcos Bermúdez Ávila. Magistrado Juzgado Mercantil nº 1 de Bilbao.
Dª Elena de Oro Garnacho. Magistrada Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona.
D. Víctor Fernández González. Magistrado especialista en excedencia.

VIERNES, 30 SEPTIEMBRE 2022

10:00-11:15 **CONCLUSIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS. CRÉDITOS CONTRA LA MASA E INSUFICIENCIA. EL CONCURSO SIN MASA.**

Moderador: D. Manuel Ruiz de Lara. Magistrado Juzgado Mercantil nº 11 de Madrid.

Intervienen: Dª Maite Trinidad Santos. Magistrada Juzgado Mercantil de Vitoria.
D. Pedro Malagón Ruiz. Magistrado Juzgado Mercantil nº 1, San Sebastián.
D. Antonio Fuentes Bujalance. Magistrado Juzgado Mercantil nº 1 de Córdoba.

11:15-12:30 **EL PRIVILEGIO ESPECIAL. GARANTE NO DEUDOR. LEVANTAMIENTO DE CARGAS Y PROBLEMÁTICA REGISTRAL. TRATAMIENTO CONCURSAL DE LOS PRÉSTAMOS ICO-COVID.**

Moderadora: Dª Mar Hernández Rodríguez. Magistrada Audiencia Provincial Cantabria.

Intervienen: Dª Nuria Fachal Noguer. Magistrada Juzgado Mercantil nº 1 de A Coruña.
D. Carlos Nieto Delgado. Magistrado Juzgado Mercantil nº 16 de Madrid.
D. Leandro Blanco García-Lomas. Magistrado Juzgado Mercantil nº 3 de Murcia.

12:30 - 12:45 h. PAUSA

12:45-14:00 **LA NUEVA REGULACIÓN DE LA SEGUNDA OPORTUNIDAD Y EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO. REQUISITOS, EXTENSIÓN Y MODALIDADES. EL PLAN DE PAGOS SIN LIQUIDACIÓN DE LA MASA ACTIVA. EL CRÉDITO PÚBLICO Y LA VIVIENDA HABITUAL.**

Moderadora: Dª María Peña Lobeto. Magistrada de Refuerzo Juzgado Mercantil de Santander.

Intervienen: D. Pablo Arraiza Jiménez. Magistrado Juzgado Mercantil de León.
Dª Amagoia Serrano Barrientos. Magistrada Juzgado Mercantil nº 1 de Madrid.
Dª Olga Ahedo Peña. Magistrada Juzgado Mercantil nº 4 de Madrid.

14:00 h. **CLAUSURA DEL I CONGRESO CONCURSAL Y SOCIETARIO DE SANTANDER.**

**La participación de los ponentes, el lugar y el horario de celebración al Congreso podrá verse modificado por motivos de agenda y/o disponibilidad.*

INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

Inscripciones:

Para realizar la inscripción, se deberá remitir la hoja de inscripción en la que figuren los datos de facturación, junto al justificante del ingreso a inscripciones@aefej.es según la modalidad de inscripción seleccionada. De no ser posible remitirlo póngase en contacto con nosotros vía e-mail o llamando al 669 875 658.

Importe:

Las modalidades de **Inscripción** al Congreso (no incluida la cena del jueves, 29 de septiembre) son:

- **Público en general: 395 €**
- **Asistentes-inscritos en el VII Congreso del Mediterráneo Palma de Mallorca 2022, VII Congreso Concursal y Societario de Cádiz 2022 y/o II Congreso Concursal y Societario Las Palmas de Gran Canaria 2021: 350 €**
- **Colegiados Colegios Colaboradores (Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria, Colegio de Economistas de Cantabria, Colegio de Empresistas de Cantabria e Ilustre Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa): 300 €**

PLAZAS LIMITADAS (Por Orden de Inscripción)

Forma de pago:

Transferencia bancaria a la cuenta: **ES19 2100 3559 7022 0006 3259** (Instituto Jurídico de la Insolvencia)

Concepto: **I Congreso Concursal Santander 2022**

Para cualquier aclaración pueden dirigirse al correo carmina@aefej.es o a los teléfonos 961.548.627// 669.875.658

Calidad Formativa:

- En todas las acciones de Formación es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para la obtención del Certificado del Congreso se debe asistir al 80% de las horas totales.
- Si se causa baja se deberá comunicar por escrito al correo electrónico inscripciones@aefej.es antes de las 48 horas del comienzo del Congreso. Sólo así serán aceptadas. Vencido el plazo los importes de las inscripciones se abonarán con independencia de la asistencia al mismo.
- En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, la información recibida se utilizará únicamente para la gestión de este Congreso y para darle a conocer futuras actividades formativas. Para la modificación o baja de los mismos puede dirigirse a inscripciones@aefej.es
- ***La participación de los ponentes, el lugar y el horario de celebración del Congreso podrá verse modificados por motivos de agenda y/ o disponibilidad.***